

Memorando N° SG-GADMSPH-003A-2024

San Pedro de Huaca, 24 de julio de 2024

Para: MsC. Marcelo Gutiérrez
PROCURADOR SINDICO DEL GADMSPH

x *[Signature]* 24-07-2024 14h26

MsC. Tamara Villota.
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GADMSPH

Sr. Luis Enríquez
GUARDA ALMACÉN DEL GADMSPH

Objeto : **COMUNICANDO RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL.**

Cordial saludo:

Como es de su conocimiento, en la Sesión ordinaria de Concejo Municipal de San Pedro de Huaca realizada el jueves 18 de julio de 2024, en el CUARTO PUNTO del orden del día: **AUTORIZACIÓN PARA EL PRÉSTAMO DE USO DEL BIEN INMUEBLE (CDI "MI CASITA") DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LAS CALLES FÉLIX YÉPEZ Y GARCÍA MORENO DE HUACA, A LA PREFECTURA DEL CARCHI.**- El Concejo Municipal de San Pedro de Huaca en pleno, previa moción presentada por el señor concejal Andrés Julián Guevara Ruano, y apoyada por todo el concejo municipal,

RESUELVE: por unanimidad de votación nominal, **APROBAR EL PRÉSTAMO DE USO DEL BIEN INMUEBLE (CDI "MI CASITA") DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LAS CALLES FÉLIX YÉPEZ Y GARCÍA MORENO DE HUACA, A LA PREFECTURA DEL CARCHI, Y, AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA, ABOGADO JAIRO HUERA ALDÁS, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, SUSCRIBA LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÉSTAMO DE USO DEL BIEN INMUEBLE (CDI "MI CASITA") DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LAS CALLES FÉLIX YÉPEZ Y GARCÍA MORENO DE HUACA, A LA PREFECTURA DEL CARCHI, EN BASE A LOS INFORMES TÉCNICOS Y JURÍDICOS, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024; ESTA RESOLUCIÓN SE EMITE SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el Art. 57) literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y en concordancia al Arts. 65 y 66 de la Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro de Huaca, pongo en su conocimiento la mencionada RESOLUCIÓN DE CONCEJO para su estricto cumplimiento y se realicen los trámites administrativos que correspondan con la finalidad de poder suscribir la escritura pública que se ha indicado anteriormente.

Atentamente,

[Signature]
Abg. Cristian Iguad
SECRETARIO GENERAL

(06) 297-3197

municipiohuaca@hotmail.com

Recibido
24-07-2024
[Signature]

Recibido
24/07/2024
[Signature]

